



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

231-20

04 SEP 2020

Salta,
Expediente N° 12.158/20

VISTO: La nota presentada por el Sr. MORENO VÁSQUEZ Héctor y la Srta. CONDORI Carolina, miembros de la Asociación Civil de Estudiantes de Enfermería de Salta, solicitando el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud para el “2º Ciclo de Seminarios Web “Nursing impact on Health”; y,

CONSIDERANDO

Que su objetivo es impulsar y difundir los ámbitos de actuación de los estudiantes y graduados de enfermería, disipando las estigmatizaciones y cultivando en ellos actitudes que potencien sus capacidades de liderazgo.

Que el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 7, emite informe favorable.

Que la Resolución CS N° 543/16 establece: “Art. 1º.- *DEJAR ACLARADO que los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme las Pautas aprobadas como ANEXO de la Resolución R N° 1096/16 de Septiembre del año en curso*”.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

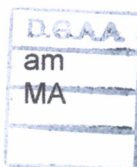
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/20, del 07-07-20)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por otorgado el Auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el “2º Seminario Web Nursing impact on Health”, realizado en carácter virtual desde el 13 hasta el 31 de Julio del año 2.020.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Héctor MORENO VÁSQUEZ, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



LIC. ENZO GONCALVES de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNSa